

Preguntas frecuentes sobre el Salario Mínimo de Chicago

1 de julio de 2024 Fecha de entrada en vigor	Empleador estándar 4 o más empleados	Trabajadores jóvenes	Trabajadores que reciben propinas	
			Empleador estándar	Juventud
Salario mínimo	\$16.20	\$15.00	\$11.02	\$10.20
Salario mínimo por horas extras	\$24.30	\$22.50	\$19.12	\$17.70

Todos los trabajadores domésticos deben recibir al menos el salario mínimo de \$16.20.
Si el salario con propinas más las propinas no es igual al salario mínimo, el empleador debe compensar la diferencia.

¿Qué es la Ordenanza de Salario Mínimo de Chicago?

La Ordenanza de Salario Mínimo de Chicago garantiza un salario mínimo para muchos empleados que trabajan más de 2 horas en cualquier período de 2 semanas en Chicago para un empleador con cuatro o más trabajadores. A las trabajadoras domésticas se les garantiza el salario mínimo de Chicago, incluso a las que trabajan para empleadores con menos de cuatro trabajadores.

¿Qué es el Salario Mínimo de Chicago?

A partir del 1 de julio de 2024, el salario mínimo de Chicago será:

- **\$16.20 por hora** para empleadores que tienen 4 o más empleados (\$11.02 por hora para empleados que reciben propinas, como meseros de restaurantes).
- **\$15.00 por hora** para programas de empleo juvenil temporal subsidiado, programas de empleo de transición subsidiados, empleados menores de 18 años y aquellos sujetos a la Sección 6 de la Ley de Salario Mínimo de Illinois (\$10.20 por hora para empleados que reciben propinas, como meseros de restaurantes).

Si un empleado que recibe propinas no gana el salario mínimo completo una vez que suma su salario base y las propinas que recibe, entonces la diferencia debe ser compensada por el empleador.

El salario mínimo en Chicago aumenta cada 1 de julio y se publicará en el sitio web de la Oficina de Normas Laborales.

¿Dónde puedo encontrar una copia del Aviso Público requerido de las Leyes Laborales de Chicago?

El Departamento de Asuntos Comerciales y Protección al Consumidor proporciona el Aviso Público de las Leyes Laborales de Chicago en el sitio web de la Oficina de Normas Laborales en Chicago.gov/LaborStandards.

Si bien el salario mínimo generalmente no se aplica a los empleadores con tres empleados o menos, ¿es esto cierto para los Empleadores de trabajadores domésticos?

Todos los trabajadores domésticos, independientemente del número de empleados, deben recibir el salario mínimo.

Actualizado el 7/1/2024

Descargo de responsabilidad: Este documento no representa asesoramiento legal

Chicago.gov/LaborStandards

Si un trabajador está trabajando en Chicago, ¿importa dónde se realiza exactamente ese trabajo?

No, el trabajo puede llevarse a cabo en cualquier lugar dentro de la ciudad de Chicago. Las trabajadoras domésticas pueden cuidar a un individuo, por ejemplo, en casa, en un centro médico o en lugares públicos como parques. El trabajo todavía está cubierto por la ordenanza de salario mínimo.

¿Cómo se calculan los salarios mínimos por horas extras?

El salario mínimo por horas extras para los empleados que no reciben propinas se calcula en 1.5 veces el salario mínimo. El salario de horas extras para los empleados que reciben propinas se calcula en 1.5 veces el salario mínimo, menos no más de la asignación máxima actual de propinas. La cantidad máxima de propinas permitidas se calcula restando el mínimo de propinas del salario mínimo regular.

¿Qué empleados son elegibles para el salario mínimo de Chicago?

Muchos empleados que trabajan al menos 2 horas en cualquier período de 2 semanas en Chicago deben recibir un pago de al menos el salario mínimo. A los trabajadores doméstico se les garantiza el salario mínimo de Chicago, incluso a las que trabajan para empleadores con menos de cuatro trabajadores.

¿Qué avisos debe proporcionar un empleador a los Empleados Cubiertos?

El Empleador debe proporcionar el Aviso Público de las Leyes Laborales de Chicago y (si corresponde) el Aviso de Semana Laboral Justa a todos los Empleados Cubiertos con su primer cheque de pago y en las áreas comunes de un lugar de trabajo. Los avisos deben proporcionarse en inglés y en cualquier idioma hablado por los Empleados que no hablen inglés con fluidez, siempre que el Departamento de Asuntos Comerciales y Protección al Consumidor haya proporcionado un aviso en ese idioma en el sitio web de la Oficina de Normas Laborales en Chicago.gov/LaborStandards.

¿Se pueden transmitir las notificaciones por vía electrónica?

Sí, los avisos obligatorios que se deben proporcionar con los cheques de pago del Empleado Cubierto se pueden transmitir electrónicamente. Del mismo modo, los avisos pueden colocarse físicamente en las salas de descanso u otras áreas comunes de un lugar de trabajo, y también pueden mostrarse electrónicamente en tabloneros de anuncios electrónicos y monitores de televisión en las áreas comunes. Todos los avisos físicos deben tener una escala adecuada (no menos de 8.5 X 11 pulgadas para los avisos proporcionados con cheques de pago, y no menos de 11 X 17 pulgadas para publicaciones en el lugar de trabajo). Si bien no existen requisitos específicos de tamaño para las notificaciones electrónicas, deben ser al menos tan legibles como los requisitos de notificación física.

Soy un empleado y creo que no estoy recibiendo el salario mínimo. ¿Cómo puedo presentar una queja ante la Oficina de Normas Laborales?

Puede presentar una queja de varias maneras:

1. Llame al 311
2. Utilice la aplicación móvil CHI 311
3. Descargue y envíe por correo un formulario de queja a la Oficina de Normas Laborales, Departamento de Asuntos Comerciales y Protección al Consumidor, 2350 W Ogden Avenue, 2nd Floor, Chicago, IL 60608. El formulario de queja se puede encontrar en línea en Chicago.gov/LaborStandards.
4. Descargue y envíe por correo electrónico el formulario de queja a la Oficina de Normas Laborales a bacplaborstandards@cityofchicago.org.

La información en el formulario de queja debe detallar la base de su queja. La Oficina de Normas Laborales revisará su queja e iniciará una investigación.

Actualizado el 7/1/2024

Descargo de responsabilidad: Este documento no representa asesoramiento legal

Chicago.gov/LaborStandards